

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO No. 134  
Octubre 24 de 2.023

ASISTENTES:

BIBIANA CAROLINA ÁVILA: Rectora

YOLANDA DIAZ: Coordinadora

NANCY DÍAZ: Directora Administrativa y Financiera

CARLOS ARTURO OCHOA: Representante de Profesores

ESPERANZA ARIAS: Representante de Profesores

MARTHA GUERRERO: Representante Padres de Familia

LINA VENEGAS: Representante Padres de Familia

DAVID ROCHA: Representante de Estudiantes

Siendo las 4:25 p.m., la señora Nancy inicia la reunión saludando a los presentes y dando las gracias por su asistencia y puntualidad. Presenta los temas a tratar:

1. Exposición del estudiante JFGV ante el Consejo Directivo
2. Costos Educativos para el año escolar 2024

Desarrollo de la agenda:

1. El estudiante JFGV realiza su exposición, nos acompaña su mamá. (desarrollo en el libro de actas).

2. COSTOS EDUCATIVOS 2024

La señora Nancy le informa a los asistentes los requisitos para la aprobación de los costos educativos de acuerdo a la normatividad expedida por el Ministerio de Educación en la Resolución 017821 de septiembre 30 de 2023. El primero es el diligenciamiento de la Autoevaluación de colegio privados (EVI), el cual está a cargo de la señora Nancy. Otro requisito es realizar dos reuniones de Consejo Directivo, una para exponer la propuesta de incremento de tarifas y la segunda para la aprobación de las mismas. La contabilidad debe ser llevada por un contador con matrícula profesional el cual debe certificar los estados financieros, el pago de seguridad social y el pago por escalafón a los docentes del colegio.

También es requisito la aprobación de la lista de textos y materiales por parte del Consejo Directivo, le cede la palabra a la profesora Esperanza, la coordinadora Yolanda y a nuestra rectora Bibiana para que presenten este punto. Esperanza informa que hasta el momento se ha venido trabajando los textos con la editorial Santillana y para el 2024 se van a trabajar los

siguientes textos en primaria: Español, ciencias y sociales se pedirá libro digital. Unido a estos libros, de primero a once se iniciará el programa de robótica con libro físico y digital, el proyecto es colaborativo, es decir trabajarán en grupos de 5 estudiantes por cada robot. Con Santillana no seguiremos trabajando inglés ni matemáticas, también teníamos el plan de lectura con esta editorial pero como no iba con el plan lector del colegio se eliminó. El paquete de libros descrito tiene un costo de \$550.000; el texto de matemáticas se trabajará con editorial Enlace. Los padres presentes piden aclaración, diciendo que si al pagar ese valor el único libro físico que van a recibir es el de robótica? Se le dice que así es y que de esta forma se logró reducir más de \$200.000 en todo el paquete. Luego preguntan qué cuánto cuestan los libros de matemáticas e inglés a lo que se responde que el primero cuesta \$65.000. Nancy explica que los libros de editorial Enlace no solo son más económicos sino además están más acorde con el plan de estudios del colegio. El libro de inglés es de la editorial Mac Millan y tienen un costo de \$150.000. En resumen, con estos cambios se paga lo mismo que el último año pero se reciben más textos.

Hay asignaturas en las que se le suministra el libro a los estudiantes pero no se les cobra, como es el caso de History y de Science.

Holfman interviene diciendo que a los padres les va a hacer falta el libro físico, que pagando ese costo esperan recibir algo. Martha dice que si se pide la plataforma, que si no se podría tener algún sistema de guías. También los padres dicen que si hay libro físico se espera que lo terminen todo. Cuestionan que el único libro físico es de robótica.

Doña Yolanda habla sobre robótica, la necesidad que existe en la actualidad de esta área y todas las habilidades que se trabajan con esta asignatura, Holfman dice que el solo está tratando de exponernos los cuestionamientos que pueden surgir en los padres de familia. Doña Yolanda aclara que se está tratando de economizar y eso se logra pidiendo solo libros digitales pues los físicos incrementan el precio y les recuerda que hay libros que tiene el colegio, que se le prestan a los niños y no se cobran.

Nancy muestra las listas para que puedan evidenciar como se han reducido los útiles y textos en todos los grados. El profesor Carlos, de sociales, interviene diciendo que este año le asignaron el libro digital y ha sido muy difícil su manejo.

Ante las inquietudes de los representantes de padres se acuerda revisar nuevamente la propuesta de las editoriales para ver si se pueden tener más libros físicos sin que el costo sea mucho mayor. Hay que mantener la plataforma escolar para que los estudiantes se acostumbren a usar esta herramienta y lleguen a la universidad bien preparados con la TIC.

Se informa a los asistentes que a partir de este año no se pedirá el atlas pues la información contenida está cambiando con mucha frecuencia. La biblia y el diccionario se pide únicamente cuando el estudiante ingresa por primera vez al colegio y usan el mismo durante todo su ciclo escolar, además los comparten con sus hermanos.

La profesora Esperanza pregunta si sería viable no pedir textos en grado once pues los que se pidieron este año no se usaron totalmente debido a la intensidad horaria que se utilizó para la preparación para la prueba SABER11. Nancy explica que efectivamente este año se trabajó con mayor intensidad en la preparación para el ICFES debido a que hemos bajado en la lista de los mejores colegios y desafortunadamente ha disminuido la cantidad de estudiantes, los padres escogen el colegio mirando esa lista que está dada por los resultados de la prueba

SABER y no por los excelentes resultados de nuestros estudiantes en las mejores universidades del país, por este motivo este año se intensificó la preparación.

Nancy continúa la reunión hablando sobre la información que pregunta el formulario EVI, en la primera parte se ingresa la información básica del colegio, si es mixto, las jornadas de estudio, horas al año trabajadas, área del colegio, espacios pedagógicos, resolución de Secretaría de Educación que autoriza al colegio a funcionar. Luego hay otra parte donde hay que reportar la intensidad horaria y a todo el personal del colegio. En el Formulario 1 A se encuentra la evaluación de recursos, (cantidad de estudiantes por unidad de baño, cuantos salones hay, computadores, lavamanos, metro cuadrado por estudiante). Si hay enfermería, sala de profesores, niveles de educación que ofrece el colegio, biblioteca, laboratorio, audiovisuales, estas cosas se pueden tener por convenio, ejemplo: laboratorio no tenemos pero hay convenio con la Universidad de Boyacá, aula múltiple y biblioteca se tiene convenio con la Universidad de Boyacá; todo el colegio cuenta con internet, cantidad de computadores a nivel administrativo. Si se cuenta con: manual de convivencia, consejo académico, consejo directivo, participación de padres, proyectos transversales, divulgación de resultados (entrega de informes), planes de estudio, servicio social prestado por los estudiantes. En el formulario 1A hay 79 preguntas del colegio sobre información educativa a nivel municipal, departamental y nacional.

En este momento ya está diligenciadas todas las preguntas del EVI así que se les va a enviar el archivo PDF para que lo puedan revisar con calma y detalle, de esta forma en la siguiente reunión se resolverán sus inquietudes.

La resolución 017821 de septiembre 30 estableció los parámetros para la fijación de tarifas, para los colegios que se encuentran en Libertad Regulada están autorizando un incremento del 11.43%, este es el IPC de agosto de 2023. El año pasado también autorizaron el incremento con el IPC de agosto de 2022 y la inflación llegó al 16%. Dan un 0.63% por aplicar el formulario de autoevaluación. Otorgan un porcentaje adicional de acuerdo al "índice de permanencia", este es un nuevo indicador que refleja la deserción escolar, en nuestro caso es de 99.2% lo cual nos ubica en nivel alto y nos da un 0.5% adicional. El colegio recibe un 1 % por pagarle al 80% de los profesores de acuerdo al escalafón docente. Hay un porcentaje adicional por inclusión y aunque manejamos nuestro proyecto de inclusión con casos de problemas de lenguaje, la profesora Topy es terapeuta de lenguaje y ella está a cargo, no los tenemos reportados en el Simat. Esto nos autoriza a incrementar el 13.81% y al diligenciar el EVI el puntaje nos ubica en Libertad Regulada que equivale al rango más alto para los colegios y tiene el beneficio de permitir que le incrementemos libremente la tarifa al primer nivel que ofrecemos que corresponde a prejardín.

Aunque tenemos esta libertad, también tenemos que ser realistas con la situación actual y con la escasez de niños para preescolar En el manual de convivencia pueden ver que el colegio cobra por debajo del valor autorizado, esto nos beneficia en varios aspectos, uno de ellos es que ya no cobramos un recargo a los padres que se atrasan en el pago sino premiamos a los puntuales con un descuento.

La decisión que debe tomar el consejo directivo es el incremento de la tarifa de prejardín, porque a los demás grados se les aplica el porcentaje autorizado y mencionado anteriormente.

El valor actual de la anualidad de prejardín es de \$ 8'600.000, pero este año se está cobrando mucho menos. Si se incrementa el porcentaje autorizado, la anualidad quedaría en \$ 9'766.000; si se incrementa el 14% la anualidad queda en 9'804.000, y si se incrementa el 16% la anualidad quedaría en \$9'976.000.

El planteamiento del colegio es subir el 16% proyectando la inflación final del 2023. El profesor Carlos recuerda a los asistentes que el valor cobrado realmente es de \$1'500.000 menos que lo autorizado. También pregunta si la secretaría de educación aún exige que los otros cobros periódicos sean voluntarios. El colegio lo que hizo fue dar un descuento de casi un millón y medio a quienes pagaron esos otros cobros voluntarios.

Bibiana pregunta cuándo es la próxima reunión y Nancy dice que el próximo lunes 30 de octubre, en esa reunión ya deben haber revisado el documento pdf para agilizar el proceso y determinar los costos autorizados.

Nancy les solicita que revisen toda la información que van a recibir y así puedan aclarar las inquietudes.

En el formulario 2 también hay una tarifa de cobros periódicos donde está alimentación, transporte y alojamiento; la institución no cuenta con alojamiento, el transporte no es contratado directamente por el colegio y la alimentación (almuerzos), está en estudio para más adelante por la cantidad de requisitos exigidos, aunque ya se tiene la tarifa autorizada. También se plantea tarifa para otros cobros: sistematización de notas y plataforma académica, derechos de grado, papelería institucional, certificaciones y constancias y escuela de padres. Luego viene la tarifa anual, donde se coloca el valor de la anualidad y sale el valor de matrícula. Los cobros periódicos antes mencionados también se incrementan en el mismo porcentaje autorizado en el incremento de la anualidad.


Luego sigue el estado de pérdidas y ganancias que debe diligenciar la contadora. Viene en seguida la parte de egresos donde preguntan los gastos de todo el personal del colegio, honorarios, dotación, arrendamiento, mantenimiento, material pedagógico, depreciación, seguros, otro aparte es el rubro de terrenos y construcciones, mobiliario y enseres, equipos, material no fungible. Luego el mismo aplicativo calcula el valor promedio del estudiante y calcula la utilidad del colegio, la que no puede ser por debajo del 9% porque sería tender a pérdida.

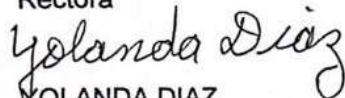
Al final piden los anexos, se debe subir al sistema la tarjeta profesional de la contadora, la certificación de seguridad social de todo el personal, lista de útiles y textos aprobada por el consejo directivo, uniformes, actas de primera y segunda reunión de consejo directivo,


certificación de pago por escalafón, propuesta de costos y certificación de estados financieros que se están reportando.

Bibiana da por terminada la reunión a las 6:00 p.m., agradeciendo la asistencia.

En constancia firman,


  
BIBIANA CAROLINA ÁVILA  
Rectora

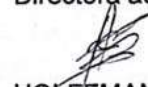
  
YOLANDA DIAZ  
Coordinadora

  
LINA VENEGAS  
Rep. Padres de Familia

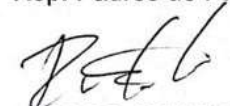
  
ESPERANZA ARIAS  
Rep. Profesores

  
DAVID ROCHA  
Rep. de Estudiantes

  
NANCY DIAZ  
Directora administrativa y financiera

  
HOLFFMAN ROMERO  
Abogado asesor

  
MARTHA GUERRERO  
Rep. Padres de Familia

  
CARLOS ARTURO OCHOA  
Rep. Profesores